



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

*Buenos Aires, 14 de diciembre de 2023.*

**RES. PRESIDENCIA N° 1402/2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00033964-0/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Laura Alejandra Perugini, en su carácter de Titular de la Vocalía XII de la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, solicita la promoción interina del agente Martín Bellucci al cargo de Prosecretario Letrado de Cámara, la designación interina de la agente Romina Julieta Lara Gagliardi en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara y el pase y designación interina del agente Ignacio Tomás Caldas en el cargo de Relator en la Vocalía a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo, quien informó mediante DICTAMEN F.H. N° 465/23-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta la constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara -Vocalía XII Dra. Perugini- en la precitada Sala, en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes a partir del 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024, ambas fecha inclusive, concedida a la agente Paula María García Rey, conforme Res. Presidencia N° 1361/2023.

Que, cabe señalar que la agente Paula María García Rey revista confirmada en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara -Vocalía XII Dra. Perugini- en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, conforme Res. Presidencia N° 1277/2021

Que, para cubrir el cargo vacante de Prosecretario Letrado de Cámara en cuestión, se propone la promoción interina del agente Martín Bellucci, quien se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara -Vocalía XII Dra. Perugini- en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Luz Ventureira, conforme Res. Presidencia N° 682/2022.

Que, para cubrir el cargo vacante de Prosecretario Administrativo de Cámara en cuestión, se propone la designación interina de la agente Romina Julieta Lara Gagliardi, quien se desempeña en el cargo de Relatora -Vocalía XII Dra. Perugini- en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Martín Bellucci, conforme Res. Presidencia N° 682/2022.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura  
*"1983-2023. 40 Años de Democracia"*

Que para cubrir el cargo vacante de Relator se propone el pase y designación del agente Ignacio Tomás Caldas, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 44/2022.

Que en el cargo de Relator -Vocalía Dra. Perugini-, en cuestión se encuentra confirmado el agente Martín Bellucci, conforme Res. Presidencia N° 1277/2021.

Que el Dr. Fernando Juan Lima presta su conformidad con el pase propuesto, en su carácter de Presidente de la Sala II de la precitada Cámara del fuero.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover al agente Martín Bellucci, Legajo N° 5820, al cargo de Prosecretario Letrado de Cámara -Vocalía XII Dra. Perugini- en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida a la agente Paula María García Rey, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Designar a la agente Romina Julieta Lara Gagliardi, Legajo N° 6258, en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara -Vocalía XII Dra. Perugini- en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, y mientras se extienda la promoción interina del agente Martín Bellucci, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Luz Ventureira, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Establecer el pase y designación del agente Ignacio Tomás Caldas, Legajo N° 7970, para desempeñar funciones en el cargo de Relator -Vocalía XII Dra. Perugini- en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura  
*“1983-2023. 40 Años de Democracia”*

Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Romina Julieta Lara Gagliardi y/o mientras se extienda la designación interina del agente Martín Bellucci en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo -Vocalía XII Dra. Perugini-, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1402/2023**